

Santiago, 19 de agosto de 2015.
Inscripción Registro de Valores N°520.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL. Forum Servicios Financieros S.A.

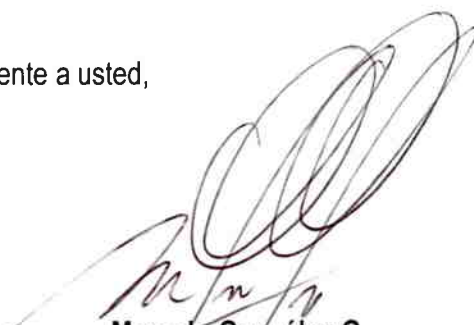
De mi consideración:

Por medio de la presente y en orden a dar cumplimiento a la normativa y a las disposiciones legales actualmente vigentes, ponemos en su conocimiento como HECHO ESENCIAL que, con esta fecha Forum Servicios Financieros S.A. ("Forum") ha renovado su asociación con las sociedades Subaru Chile S.A., Kia Chile S.A. y Automotriz Autocar S.A. (las "Marcas"), mediante la celebración de un contrato que tiene por objeto el desarrollo del negocio común del financiamiento automotriz a los clientes de los concesionarios de las Marcas, y a sus concesionarios.

A la fecha, no es posible estimar el efecto de este acuerdo en los resultados de la sociedad, dado que ello dependerá, entre otros elementos, del tamaño del mercado automotriz para los próximos años, de la participación en dicho mercado de los vehículos distribuidos por las Marcas y de la parte de dichos vehículos que serán adquiridos con financiamiento Forum, lo que se estima se podrá observar con mayor certeza durante el primer trimestre del año 2016.

La presente comunicación se efectúa en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, tratándose de un hecho esencial respecto de los negocios de la Sociedad, comunicación que es suscrita por el Gerente Comercial, quien se encuentra debidamente facultado para ello.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



Marcelo González G.
Gerente Comercial
Forum Servicios Financieros S.A.